



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO**

SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME INF. UAI. N° 009/2018, “AUDITORÍA ESPECIAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO, GESTIÓN 2017”.

El presente Informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 013/2019, corresponde al Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe de Auditoría INF. UAI. N° 009/2018 de la “Auditoría Especial de Procedimientos para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales de cada Servidor Público, gestión 2017”. Actividad ejecutada en cumplimiento a la Norma General de Auditoría Gubernamental NE/CE-011 Numeral 219 aprobada por Resolución N° CGE/094/012 de fecha 27 de agosto, instructivo remitido por la Contraloría General del Estado mediante Nota con Cite: CGE/SCCI-279-10-2018 de fecha 7 de agosto de 2018 y el Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS).

El objetivo del seguimiento es verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 009/2018 de la “Auditoría Especial de Procedimientos para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales de cada Servidor Público, gestión 2017” y evaluar las acciones realizadas por las unidades responsables, para el cumplimiento de las mismas.

El objeto del seguimiento está constituido por el Informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 009/2018 de la Auditoría Especial de Procedimientos para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales de cada Servidor Público, gestión 2017”; Formatos I “Aceptación de Recomendaciones” y II “Cronograma de Implantación de Recomendaciones”; y la documentación que sustenta la implantación de las recomendaciones cumplidas.

Como resultado del seguimiento, concluimos que de 7 (siete) recomendaciones formuladas en el Informe INF. UAI. N° 009/2018 referente a la Auditoría Especial de Procedimientos para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales de cada Servidor Público, gestión 2017” de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, se estableció que 5 (cinco) recomendaciones han sido implantadas y 2 (dos) recomendación no ha sido implantadas.

La Paz, 23 de diciembre de 2019

